

**CUADRAGESIMA QUINTA SESION DEL H. AYUNTAMIENTO DE
AMACUECA, JALISCO, 2018 – 2021.**

SESIÓN ORDINARIA.

ACTA NÚMERO 45 CUARENTA Y CINCO.- En el Municipio de Amacueca, Jalisco, siendo las 17:00 diecisiete horas del día 03 tres de agosto del año 2020 dos mil veinte y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se celebró sesión ordinaria de Ayuntamiento, convocada y presidida por la Ciudadana Maestra Luz Elvira Duran Valenzuela en su carácter de **Presidenta Municipal** y en la cual actuó como **Secretaria** de la Sesión Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández **Secretaria del Ayuntamiento.**

La Secretaria General manifestó buenos días vamos a iniciar con esta Sesión Ordinaria correspondiente al día 03 de agosto del año 2020 dos mil veinte.

LISTA DE ASISTENCIA

Al inicio de la Sesión la **Secretaria General** en primer término indicó que procedería a pasar lista de asistencia a los Regidores y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los Ciudadanos Múicipes, Maestra Luz Elvira Duran Valenzuela, Lic. Norma Leticia Acuña Ramírez, Neri Quintero Barragán, C. Regina Hernández Núñez, C. Alfredo de la Torre Herrera, C. Ampelio Aguayo Miranda, Mtra. Irma Figueroa Sandoval, C. Daniel Cristóbal García, Ignacio García Anguiano, Mtra. Liz Defensa Ramírez Galindo, con excepción de la Regidora Lic. Alida Ramírez García.

Acto seguido, la **Secretaria** comunicó a la **Presidenta** la existencia de Quórum legal.

Estando presentes la Presidenta Municipal y los Regidores que con ella integraron el Pleno del Ayuntamiento, la **Secretaria General** declaró la existencia de quórum a las 17:05 diecisiete horas con cinco minutos, abierta la Sesión Ordinaria correspondiente al día tres de agosto del año dos mil veinte, declarándose legalmente instalada y considerado validos los Acuerdos que en ella se tomaran en los términos de la normatividad aplicable.

Continuado con el uso de la palabra la **Secretaria General** a solicitud de la **Presidenta** manifestó se propone a ustedes ciudadanos Regidores el siguiente orden del día, procediendo a dar lectura, para consideración del Pleno.

En cumplimiento a lo anterior, la Secretaria dio cuenta del siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Presentes, verificación de Quorum Legal y declaración de apertura.
- 2.- Propuesta y aprobación del Orden del Día.

Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 03 tres de agosto del año dos mil veinte.

Secretaría General de Ayuntamiento, 2018-2021.

3.- Lectura y Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 16 dieciséis de julio del año 2020 dos mil veinte.

4.- Presentación general del proyecto modernización, puesta en marcha, estabilización y entrega de la planta tratadora de aguas residuales en la localidad de Tepec.

5.- Autorización de gasto para el proyecto de la Planta Tratadora de Aguas Residuales en la localidad de Tepec del Municipio de Amacueca, Jalisco.

6.- Cancelación Oficial de eventos: Grito de Independencia, fiestas cívicas y taurinas en la Delegación de Tepec, fiestas de Cofradía, fiestas en San Juanito, fiestas de la Barranca de San Miguel, por motivo de prevenir y contener la dispersión y transmisión del virus. SARS COV2 COVID-19.

7.-Aprobación de la fecha y recinto para llevar a cabo el segundo informe de Gobierno.

8.- Aprobación y autorización para la firma del convenio con la Secretaria de Cultura para el pago de instructores de Talleres de Casa de la Cultura.

9.-Ratificación del Pleno del Acuerdo para continuar utilizando los bienes inmuebles que ocupan las Bibliotecas de Amacueca y Tepec y seguir otorgando las prestaciones que hasta ahora se dan.

10.- Asuntos Varios.

11.- Clausura de Sesión.

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

1.- DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL INSTALACION DE LA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 03 TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En el desahogo del **Punto 1** del Orden del Día, la Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández procedió a tomar lista de asistencia, a los regidores y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos Municipales, Mtra. Luz Elvira Duran Valenzuela, Norma Leticia Acuña Ramírez, Regina Hernández Núñez, Neri Quintero Barragán, Ampelio Aguayo Miranda, Irma Figueroa Sandoval, Daniel Cristóbal García, Ignacio García Anguiano, Alfredo de la Torre Herrera y Regidora Liz Defensa Ramírez Galindo, con excepción de la asistencia de la Regidora Alida Ramírez García,

Acto seguido la Secretaria General comunicó a la Presidenta Municipal la existencia de quorum legal, a efecto de cumplimentar el primer punto del orden del día, para tener instalada la Sesión del pleno del Ayuntamiento, sesionar válidamente y tomar acuerdos, en términos de la normatividad aplicable.

2.-PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

En el desahogo del **Punto 2** del Orden del Día, la Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández procedió a la lectura del orden del día y a solicitud de la

Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 03 tres de agosto del año dos mil veinte.

Secretaría General de Ayuntamiento, 2018-2021.

Presidenta añadió un punto más al orden del día, para la aprobación en el mismo y una vez realizado lo anterior, sometió a consideración del Ayuntamiento en Pleno el Orden del Día Propuesto.

No habiendo oradores al respecto, relativo a la Propuesta del Proyecto del Orden del día, a consideración del Cabildo, por votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS 10 DIEZ VOTOS A FAVOR** manifestando la Secretaria General **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LA TOTALIDAD DE LOS 10 ASISTENTES VOTANDO A FAVOR.**

3.-LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 16 DE JULIO DEL AÑO 2020.

Continuando con el punto **número 3 tres**, relativo a la lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 16 dieciséis de Julio del año 2020 y en su caso aprobación, la Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández manifestó, se solicita la dispensa de la lectura del acta de Sesión Ordinaria celebrada el 16 dieciséis de Julio del año 2020 dos mil veinte, ello en razón de que se les envió a ustedes Regidores en tiempo y forma a sus correos electrónicos personales, archivo que contiene la sesión de cabildo en mención para su análisis,

Acto continuo y una vez propuesto lo anterior; la Secretaria General "sometió a consideración del Cabildo en Pleno y pregunto quienes estén por la afirmativa de dispensar la lectura del acta y en su caso aprobarla les pido que lo manifiesten levantando la mano", sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento en Pleno, en votación económica resulto **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LA TOTALIDAD DE LOS 10 ASISTENTES VOTANDO TODOS A FAVOR**, por tanto quedando aprobada el acta de fecha dieciséis de Julio del año 2020 dos mil veinte, por unanimidad del total de los 10 asistentes emitiendo su voto a favor.

4.- PRESENTACIÓN GENERAL DEL PROYECTO MODERNIZACIÓN, PUESTA EN MARCHA, ESTABILIZACIÓN Y ENTREGA DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE TEPEC.

Continuando con el punto número 4 cuatro, relativo a la **APROBACIÓN DE LA PRESENTACIÓN GENERAL DEL PROYECTO MODERNIZACIÓN, PUESTA EN MARCHA, ESTABILIZACIÓN Y ENTREGA DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE TEPEC,** en este punto la Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández, cedió el uso de la palabra a la Presidenta Municipal Mtra. Luz Elvira Duran Valenzuela quien manifestó: Bueno, buenas tardes compañeros, si recuerdan en la sesión pasada, venia un punto en el orden del día donde aprobamos este proyecto de la planta tratadora de aguas residuales de la localidad de Tepec, les comentaba que yo no tenía una documentación técnica del proyecto dado que es una obra que va a ejecutar el gobierno del estado a través de la CEA, entonces tuve a bien hablar a la comisión estatal del agua, para solicitar que nos vinieran a dar una presentación acerca del proyecto y el día de hoy nos acompañan el señor Víctor Méndez, quien viene de la comisión estatal del agua y viene a darnos una explicación

Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 03 tres de agosto del año dos mil veinte.

Secretaría General de Ayuntamiento, 2018-2021.

muy breve general, en que consiste este proyecto para que si ustedes tienen alguna duda, se lo puedan hacer saber a el, me imagino que usted ya tiene tiempo en esta área, entonces estoy segura que cualquier duda que ustedes tengan, el, nos la va a despejar;

Acto continuo el ponente manifestó, buenas tardes soy jefe de saneamiento y explico el proyecto mediante una proyección digital, explicando los mecanismos y componentes y lugar donde se da el proyecto:

En uso de la voz la regidora Liz Defensa Ramírez Galindo, pregunto si este sería el ante proyecto, de lo cual se le contesto que sí, y que lleva las mismas características, a lo que la Regidora comento, visite una planta tratadora de aguas residuales en Tapalpa que traba de una manera muy similar a esta, con un costo de una persona o dos más o menos diarias yo desconozco mucho del tema y creo que con su explicación queda un poco más claro,

El señor Víctor Méndez comentó estamos en la mejor disposición hemos estado contacto hablando con el director de agua potable y con el oficial mayor, conozco la planta tratadora de aquí de la cabecera, se le llama proceso de lodo activado con equipos sopladores o equipo sopladores de aire y como ocupan una área más compacta ocupan oxígeno para las bacterias aerobias requieren de 8 horas, en el caso de este modelo de planta que presente serian bacterias anaerobias que no requieren oxigeno simplemente requieren mayor espacio y como si estuvieran olvidadas, la intención de que esta será de 36 horas un día y medio,

Regidora Liz Defensa Ramírez Galindo, manifestó : quiero hacer una observación de mi voto en contra basándome en el artículo 29 la ley de la administración pública municipal que dice alcalde: el orden del día propuesto de los asuntos a tratar en las sesiones ordinarias deben entregarse a los municipales con cuando menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha un poquito antes para poder analizarlas con quienes puedan echarme una mano respecto del tema para poder votarlo a favor con toda la confianza,

Acto continuo y una vez propuesto lo anterior; la Secretaria General "sometió a consideración del Cabildo en Pleno y pregunto quienes estén por la afirmativa de aprobar, la **PRESENTACIÓN GENERAL DEL PROYECTO MODERNIZACIÓN, PUESTA EN MARCHA, ESTABILIZACIÓN Y ENTREGA DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE TEPEC,** , les pido que lo manifiesten levantando la mano", sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento en Pleno, en votación económica resulto **APROBADO POR NUEVE 09 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA.**

5.- AUTORIZACIÓN DE GASTO PARA EL PROYECTO DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE TEPEC DEL MUNICIPIO DE AMACUECA, JALISCO.

Continuando con el punto número 5 cinco, relativo a la **AUTORIZACIÓN DE GASTO PARA EL PROYECTO DE LA**

Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 03 tres de agosto del año dos mil veinte.

Secretaría General de Ayuntamiento, 2018-2021.

PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE TEPEC DEL MUNICIPIO DE AMACUECA, JALISCO, en este punto la Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández, cedió el uso de la palabra a la Presidenta Municipal Mtra. Luz Elvira Duran Valenzuela quien manifestó: Bien, en este punto vamos a tratar lo que es la adquisición del terreno la vez pasada se aprobó para la compra del terreno, el terreno que yo les había comentado, la compra no se concretó la compraventa, entonces nos dimos a la tarea de buscar otro terreno les mandamos el avalúo y la propuesta del contrato de compraventa; pero también hay otro gasto que se tiene que aprobar, yo creí que nosotros no íbamos a hacer ninguna aportación, cuando a nosotros nos mandan un documento donde nos dicen que debemos aportar el 20%, ósea que es un millón ochocientos mil pesos, yo hablo y les digo que definitivamente nosotros no podemos poner esa cantidad, el proyecto es prioritario considero que lo debemos llevar acabo, pero yo le manifesté al secretario de gestión integral, que nosotros estamos imposibilitados, en dar esa aportación, quizá se pueda dar alguna aportación pero esa cantidad no, entonces platicando con él y con ánimo de que el proyecto se ejecute, quedamos que el municipio solo va a aportar el 4% del proyecto que son \$360,000.00 (Trescientos sesenta mil pesos m.n), fue la menor cantidad que se pudo porque el secretario me dijo: el 3% es lo menos que han puesto los municipios en la zona norte del estado, entonces yo le estuve insistiendo porque me decían de un 5%, pero eran \$450,000 cuatrocientos cincuenta mil pesos, y yo le dije: la realidad es que nosotros no tenemos ese dinero, pero el proyecto nos interesa y queremos que se ejecute, porque es un proyecto prioritario; entonces en este punto seria aprobar la aportación del municipio que es el 4% son \$360,000.00 (Trescientos sesenta mil pesos m.n), y seria aprobar lo que sería la compra del terreno, los \$130,000.00 ciento treinta mil pesos, el terreno es de un señor de Sayula, nos acompañó Oscar Pinto Quintero el Delegado de Tepec a ver el terreno, es un terreno que tiene todo en regla, tiene su escritura, solamente que la parte que nos conviene es la parte que esta junto al colector, pero el señor tiene plantación de agave, el rento, yo le solicite el mejor precio, y me el me contesto que, lo mismo que se le ofreció a los que le iban a vender, nada más el detalle es la plantación de agave, él tiene que liquidar de alguna manera esa media hectárea que nos va a vender a nosotros, porque debe sacar toda esa planta y como él tiene más terreno les va a dar en otro terreno porque deben sacar toda esa plantación, entonces quedamos que ese gasto, asciende a los veinte mil pesos, y yo le dije al señor que él la mitad y nosotros la otra mitad, entonces llegamos a ese acuerdo y quedo en \$130,000.00 (ciento treinta mil pesos m.n.), ósea que son diez mil pesos más, que el terreno anterior, por el motivo que les comento,

Acto seguido por su parte **la Presidenta** le preguntó al regidor Ignacio García Anguiano, sobre la duda le había surgido del contrato,

El Regidor Ignacio García Anguiano comentó yo solo quería saber la aclaración de que se había notificado de un terreno y ahora se presenta otro, solo por qué surgió el cambio de propietario,

La presidenta contestó mencionando que no se puede obligar a vender a nadie, y que la persona debe tener la voluntad,

Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 03 tres de agosto del año dos mil veinte.

Secretaría General de Ayuntamiento, 2018-2021.

además de ser tedioso estar localizando al otro posible vendedor, el cual no sabía dónde tenía sus documentos y salieron varios detalles, cuando yo cedi en instalar tubería para que le llegara a su terreno o si el que la CEA nos lo ponía, entonces, se complicó y yo le dije; que mejor para no complicarlo y además que no sabía dónde tenía sus documentos o título, además ahora dicen que esta intestado, asunto que desconozco, aquí lo que nosotros necesitábamos era la documentación, así es que el contrato ya lo habíamos hecho, pero en los antecedentes de catastro, está la totalidad de todo el terreno incluyendo el de Víctor Cruz, desde cuándo, fue que vi que cada quien tiene su parte, quien me hizo esa aclaración fue Víctor, el documento que yo le solicitaba era su escritura de el para revisar la cantidad exacta, todas las medidas, los linderos y demás, información que no se encuentra en catastro, entonces no se si en realidad este intestado, por lo que yo vi que estaba muy complicado y me acorde que su hermano, que me dijo de ese terreno en la reunión que tuvimos en Tepec, entonces fue que le llame al otro señor y luego, se vio el interés, porque al día siguiente vino y fuimos a ver el terreno, al otro día trajo a su abogado, revisaron el contrato y le dije que en esta semana tendríamos la sesión y se dio el contrato, porque él está en la disposición, porque sí le interesa, de hecho porque él, ha tenido inundaciones en sus terrenos por el drenaje de Tepec, el es proyecto que en realidad el esperaba, entonces yo le dije que se pusiera en la mejor disposición, porque si no se hace ahorita yo difícilmente veo que se pueda lograr, porque la inversión es demasiada, porque a nosotros nos va a costar mucho trabajo poner nuestra aportación, porque el valor de la planta no se compara de los \$9,000.000.00 (nueve millones), con \$360,000.00 los (trescientos sesenta mil pesos) que vamos a poner, mas los ciento treinta mil pesos, \$130,000.00 (ciento treinta mil pesos m.n.), yo creo que vale la pena la inversión por tratarse del proyecto prioritario que se trata, entonces esa fue la situación, tal cual se las estoy comentando, no se concretó la compra con el señor José Cruz y afortunadamente el señor Luis cedió,

El regidor Ignacio García Anguiano comentó, está bien, solamente por el correo, en el que cambiaron nombres, costos y terreno, pero en realidad es lo mismo porque es para el proyecto,

La presidenta comentó : de hecho, los tiempos para los pagos, el primer pago seria este mes, el otro pago hasta el quince de septiembre, y lo único que cambio fue lo de los diez mil pesos, por lo que al vendedor le va a costar el indemnizar esa parte que ya tenía contratada con la siembra del agave, pero la realidad es que la ubicación esta mejor, incluso el señor no me dijo que quería agua ni nada, y con el otro yo ya iba en el 40%, para que se animara, pero finalmente por algo no se concretó, igual a este señor solo se le ofreció el 25%, entonces esos son los dos gastos como les digo, hasta el día de hoy como lo menciono el señor, nosotros no tenemos ningún proyecto, porque son proyectos que hace la comisión estatal del agua, pero esa es la erogación que nosotros tendríamos que hacer como municipio, que es el 4%, en donde yo aclare que no podríamos poner ni un peso más, son los 360,000.00 los trescientos sesenta mil pesos y \$130,000.00 ciento treinta mil pesos del terreno, no sé si, tengan alguna duda,

El Regidor Ignacio García Anguiano, preguntó si la concesión de la obra será parte del municipio,

Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 03 tres de agosto del año dos mil veinte.

Secretaría General de Ayuntamiento, 2018-2021.

La Presidenta contestó, que se hace la licitación pública y ellos con empresas técnicamente especializadas, y ellos lo ejecutan,

El Regidor Ignacio García Anguiano, comentó que por la tardanza de la calle y que le preguntaban cuándo van a acabar esa calle y así ya sabemos que contestar,

La Presidenta contestó: si, eso lo ejecutaría el estado, y además por el monto de la obra, que son por los nueve millones de pesos; y esa es otra cosa, también que quede con el secretario, de que nos diera de plazo para pagárselos hasta noviembre, porque le dije que no teníamos dinero, y le comenté que si lo tenemos antes, se lo daríamos antes pero sino nos esperaríamos hasta el plazo que tenemos, entonces eso es lo que hay con lo del terreno y con la aportación.

Acto continuo y una vez propuesto lo anterior; la Secretaria General "sometió a consideración del Cabildo en Pleno y pregunto quienes estén por la afirmativa de aprobar, la **AUTORIZACIÓN DE GASTO PARA EL PROYECTO MODERNIZACIÓN, PUESTA EN MARCHA, ESTABILIZACIÓN Y ENTREGA DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE TEPEC,** por las cantidades de : un pago por el 4%, que es de \$360,000 (trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N) para el Proyecto por concepto de la aportación del municipio y el otro pago por la cantidad de \$130,000 (ciento treinta mil pesos 00/100 M.N.), para la adquisición del terreno donde se ubicara la planta tratadora de aguas residuales en Tepec, les pido que lo manifiesten levantando la mano", sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento en Pleno, en votación económica resulto **APROBADO POR NUEVE 09 VOTOS A FAVOR Y 01 UNO EN CONTRA.**

6.- CANCELACIÓN OFICIAL DE EVENTOS: GRITO DE INDEPENDENCIA, FIESTAS CÍVICAS Y TAURINAS EN LA DELEGACIÓN DE TEPEC, FIESTAS DE COFRADÍA, FIESTAS EN SAN JUANITO, FIESTAS DE LA BARRANCA DE SAN MIGUEL, POR MOTIVO DE PREVENIR Y CONTENER LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL VIRUS. SARS COV2 COVID-19.

Continuando con el punto número 6 seis, relativo a la **CANCELACIÓN OFICIAL DE EVENTOS: GRITO DE INDEPENDENCIA, FIESTAS CÍVICAS Y TAURINAS EN LA DELEGACIÓN DE TEPEC, FIESTAS DE COFRADÍA, FIESTAS EN SAN JUANITO, FIESTAS DE LA BARRANCA DE SAN MIGUEL, POR MOTIVO DE PREVENIR Y CONTENER LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL VIRUS SARS COV2 COVID-19,** en este punto la Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández, cedió el uso de la palabra a la Presidenta Municipal Mtra. Luz Elvira Duran Valenzuela quien manifestó: Bueno, como ya es del conocimiento de todos ustedes debemos evitar todos aquellos eventos que aglomeren más de cincuenta personas, entonces yo creo que no hay mucho que hablar sobre este tema ya que todos lo conocen, sabemos que todos estos eventos que hemos mencionado aglomeran demasiadas personas, por decir en las comunidades de Cofradía, de Juanito, de La Barranca; es el único día en el que se les juntan más de trescientas o cuatrocientas personas,

Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 03 tres de agosto del año dos mil veinte.

Secretaría General de Ayuntamiento, 2018-2021.

entonces considero que no debemos poner en riesgo a las personas de esas comunidades, porque la mayoría de esas personas son adultos mayores, igual que en las fiestas de Tepec también son muy concurridas, pero quisimos hacerlo de forma oficial no va a haber festejos patrios, ni de ninguna otra índole, ni desfile, por ello se los ponemos es este pleno para que de manera oficial quede cancelado, esto sería todos los eventos sociales o de tipo cívico, además voy a platicar con el Sacerdote como en el caso de la Barranca, San Juanito, de Cofradía para ver cómo es que ellos tienen contemplado llevar a cabo, pero la determinación que nosotros tomamos, pues va a mermar a la gente, porque no va a ver permisos en terrazas no va a ver nada, entonces haber en que acuerdo quedamos, pero esto es que de manera oficial quedaran cancelados estos eventos.

Acto continuo y una vez propuesto lo anterior; la Secretaria General "sometió a consideración del Cabildo en Pleno y pregunto quienes estén por la afirmativa de aprobar la **CANCELACIÓN OFICIAL DE LOS EVENTOS: GRITO DE INDEPENDENCIA, FIESTAS CÍVICAS Y TAURINAS EN LA DELEGACIÓN DE TEPEC, FIESTAS DE COFRADÍA, FIESTAS EN SAN JUANITO, FIESTAS DE LA BARRANCA DE SAN MIGUEL, POR MOTIVO DE PREVENIR Y CONTENER LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL VIRUS. SARS COV2 COVID-19,** les pido que lo manifiesten levantando la mano", sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento en Pleno, en votación económica resulto **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LA TOTALIDAD DE LOS 10 ASISTENTES VOTANDO TODOS A FAVOR.**

7.-APROBACIÓN DE LA FECHA Y RECINTO PARA LLEVAR A CABO EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO.

Continuando con el punto número 7 siete, relativo a la **APROBACIÓN DE LA FECHA Y RECINTO PARA LLEVAR A CABO EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO, DEL AÑO 2020,** en este punto la Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández, cedió el uso de la palabra a la Presidenta Municipal Mtra. Luz Elvira Duran Valenzuela quien manifestó: y bueno, el informe de gobierno dentro del marco de la ley, tenemos nosotros que rendir cuentas, en esta ocasión, pues lo haremos en el auditorio con ustedes que son los regidores, con los directores, será a puerta cerrada, no habrá gente de la ciudadanía serán solo servidores públicos, entonces es importante que aprobemos el recinto que sería en el auditorio, y la fecha que sería el 04 cuatro de septiembre a las 07 siete de la tarde,

Acto continuo y una vez propuesto lo anterior; la Secretaria General "sometió a consideración del Cabildo en Pleno y pregunto quienes estén por la afirmativa de autorizar la **APROBACIÓN DE LA FECHA PARA EL 04 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020 A LAS 19:00 DIECINUEVE HORAS SIETE DE LA TARDE Y EL AUDITORIO MUNICIPAL COMO RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO AÑO 2020,** les pido que lo manifiesten levantando la mano", sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento en Pleno, en votación económica resulto **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LA TOTALIDAD DE LOS 10 ASISTENTES VOTANDO TODOS A FAVOR.**

8.- APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA SECRETARIA DE CULTURA PARA EL PAGO DE INSTRUCTORES DE TALLERES DE CASA DE LA CULTURA.

Continuando con el punto número 8 ocho, relativo a la **APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA SECRETARIA DE CULTURA PARA EL PAGO DE INSTRUCTORES DE TALLERES DE CASA DE LA CULTURA**, en este punto la Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández, cedió el uso de la palabra al Regidor de Cultura Neri Quintero Barragán, para que expusiera sobre el punto, quien manifestó: Buenas tardes, como ya es conocimiento de todos por lo de la pandemia del covid-19 se tuvieron que suspender toda actividad y los talleres artísticos en la casa de la cultura para toda la ciudadanía, en este sentido, ya les había comentado que posiblemente se reactivaran estos talleres en septiembre, nos están solicitando un punto de acuerdo en donde nosotros como cabildo, autorizamos la firma del convenio con la secretaria de cultura del estado y se estipule la cantidad que aporte la secretaria y el municipio para el pago de instructores de talleres artísticos municipales, el convenio todavía no está realizado, solamente es la autorización para que la Presidenta, síndico y tesorero, para que puedan suscribir el convenio para el pago de talleres, muchas cosas se detuvieron por esta situación y pues bueno se les pagaría a los instructores con la firma de este convenio lo que sería, enero, febrero, marzo, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, se hace mención que el periodo que abarcará será iniciando en los primeros días del mes de enero y concluyendo en el mes de diciembre, tiempo que ellos no estuvieron operando, pues obviamente no se les va a pagar, más sin embargo ellos fueron beneficiados mediante el programa de sumarte en casa entonces la aportación de la secretaria de cultura, es de \$150,000 ciento cincuenta mil pesos de esos \$150,000.00 son destinados \$94,000.00 noventa y cuatro mil pesos, para el pago de instructores una parte la paga la secretaria de la cultura y otra parte la paga el municipio, al municipio le corresponde dar la aportación de \$80,300.00, ochenta mil trescientos pesos, que se hace un total de \$174,300.00, ciento setenta y cuatro mil pesos que es lo que corresponde al pago de instructores entre lo que aporta el municipio y la secretaria de cultura, entonces si dijimos que eran \$150,000 ciento cincuenta pesos y aquí nada más, la secretaria le corresponde \$94,000.00 noventa y cuatro mil pesos, restan \$56,000.00, cincuenta y seis mil pesos, esos \$56,000.00, cincuenta y seis mil pesos, van a ser destinados para vamos a ser la sede para unos talleres precisamente para los instructores y esa aportación la está destinando el gobierno de la secretaria de la cultura del estado para el pago de logística de los instructores que van a venir a capacitar a todos los instructores de la región lagunas entonces en pocas palabras esas serían las aportaciones, son nueve talleres los que se están impartiendo actualmente, nosotros como municipio estamos comprometidos a llevar las listas de asistencia los comprobantes de pago y los planes de trabajo de los profesores que ya estamos trabajando en eso, la cantidad de los \$56,000.00, que corresponde a la capacitación que se va a ser a nivel regional, también se darían las comprobaciones a logística por parte de la secretaria del estado que se va a realizar los cursos a finales de este año, en febrero hubo una capacitación la sede fue en Teocuitatlan, en esta ocasión va a ser en Amacueca, ellos se están enfocando en los

Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 03 tres de agosto del año dos mil veinte.

Secretaría General de Ayuntamiento, 2018-2021.

municipio que son más constantes, donde si se ven movimientos en la cuestión cultural entonces por eso seleccionan a estos municipios como sede porque son los más activos y los que más constantes a la hora de entregar proyectos a la hora de entregar documentación referentes a cultura, en el municipio son nueve talleres que se imparten son artesanías aquí en la cabecera, artesanías en las agencias, pintura textil, oleo aplicado, danza moderna, orquesta, banda municipal y guitarras clásicas integrados niños de Amacueca y Tepec,

Acto continuo y una vez propuesto lo anterior; la Secretaria General “sometió a consideración del Cabildo en Pleno y pregunto quienes estén por la afirmativa de aprobar la **APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA SECRETARIA DE CULTURA PARA EL PAGO DE INSTRUCTORES DE TALLERES DE CASA DE LA CULTURA**, aportación del Ayuntamiento de \$79,365.00 (SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), les pido que lo manifiesten levantando la mano”, sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento en Pleno, en votación económica resulto **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LA TOTALIDAD DE LOS 10 REGIDORES ASISTENTES VOTANDO TODOS A FAVOR.**

Una vez analizado y discutido por los integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, es aprobado en votación económica **POR UNANIMIDAD DEL TOTAL DE LOS 10 REGIDORES ASISTENTES VOTANDO TODOS A FAVOR** la firma del convenio con la Secretaría de Cultura por la cantidad de \$150,000.00 CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N., de la misma manera el municipio se compromete a aportar la cantidad de \$79,365.00 (SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), para el pago de instructores del Programa Fondo Talleres para Casas de la Cultura presencial o virtual durante la contingencia sanitaria COVID-19 ejercicio 2020, de los diversos talleres artísticos para el ejercicio 2020,

Así mismo este H, Ayuntamiento queda con el compromiso de realizar la entrega de lista de asistencia y comprobaciones de pago de los meses de enero, febrero, marzo, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

9.-RATIFICACION DEL PLENO DEL ACUERDO PARA CONTINUAR UTILIZANDO LOS BIENES INMUEBLES QUE OCUPAN LAS BIBLIOTECAS DE AMACUECA Y TEPEC Y SEGUIR OTORGANDO LAS PRESTACIONES QUE HASTA AHORA SE DAN.

Continuando con el punto número 9 nueve, relativo a la **RATIFICACIÓN DEL PLENO DEL ACUERDO PARA CONTINUAR UTILIZANDO LOS BIENES INMUEBLES QUE OCUPAN LAS BIBLIOTECAS DE AMACUECA Y TEPEC Y SEGUIR OTORGANDO LAS PRESTACIONES QUE HASTA AHORA SE DAN**, en este punto la Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández, cedió el uso de la palabra a la a la Presidenta Municipal Mtra. Luz Elvira Duran Valenzuela quien manifestó, ese punto del orden del día que solicitamos se agregara al orden, fue porque escasas unas dos horas me marco miguel quien es el enlace regional de la secretaria de cultura, donde el me comentaba, que está pendiente hacer la ratificación

Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 03 tres de agosto del año dos mil veinte.

Secretaría General de Ayuntamiento, 2018-2021.

del convenio que nosotros firmamos con la secretaria en materia para que los espacios que se destinan a las bibliotecas los sigan destinando para ese mismo fin, así mismo que se sigan haciendo las erogaciones que nosotros ya hemos venido haciendo por ejemplo como es el pago de la bibliotecaria de Tepec, nada más de papelería, realmente no es mucho con lo que les apoyamos, les apoyamos una vez al año con lo de papelería y reparaciones o modificaciones cuando tienen que hacer algún detalle de alguna gotera algún detalle que surge en estos edificios que siempre tenemos que apoyarles en Tepec, colocamos el ladrillo de sombra porque había muchas goteras, pues definitivamente yo quisiera que hubiera muchos recursos para dejar las bibliotecas de lujo vamos a hacer un esfuerzo por darle una manita de gato a las dos bibliotecas ojala que se nos logre, pero el acuerdo que nos están solicitando es para seguir apoyando y ratificar el acuerdo como ya hemos venido prestando los inmuebles de Tepec, pagando a la bibliotecaria de Tepec y cuando se pueda también apoyarles en la cuestión de equipamiento entonces en eso consiste el punto que me solicitaron, no se si ustedes tengan a bien aprobarlo,

Regidor Ignacio García Anguiano, yo tengo una duda, en la Biblioteca de Tepec, tenemos internet porque van a empezar las clases y muchas personas no tienen internet y no tienen presupuesto para pagar en un ciber y no se, si fuera de ante mano que vieran eso, el internet es de gobernación creo,

La Presidenta, creo que en estos días están conectando lo de la banda ancha para el internet de la red Jalisco, entonces de cajón van a entrar todos esos espacios públicos, pero digo, si ya hay internet seria nomas que lo revisaran,

Regidora Irma Figueroa Sandoval, aparte Megacable está instalando paquetes con el mismo costo de tu línea de cable, aunque no tengas teléfono de manera gratuita del mismo costo que te esta baja dejando tu cable está el internet, por lo menos es una ayuda, para las personas,

El Regidor Neri Quintero Barragán, comento, además a la red jalisco va a poder accesar toda la ciudadanía,

Una vez analizado lo anterior la Secretaria General “sometió a consideración del Cabildo en Pleno y pregunto quienes estén por la afirmativa de aprobar la **RATIFICACION DEL PLENO DEL ACUERDO PARA CONTINUAR UTILIZANDO LOS BIENES INMUEBLES QUE OCUPAN LAS BIBLIOTECAS DE AMACUECA Y TEPEC Y SEGUIR OTORGANDO LAS PRESTACIONES QUE HASTA AHORA SE DAN**, les pido que lo manifiesten levantando la mano”, sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento en Pleno, en votación económica resulto **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LA TOTALIDAD DE LOS 10 REGIDORES ASISTENTES VOTANDO TODOS A FAVOR.**

10.- ASUNTOS VARIOS.

Continuando con el punto número 10 diez, relativo a los asuntos varios, en este punto la Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández, pregunto hay alguien que tenga asuntos varios o algún asunto en particular

Regidora Liz Defensa Ramírez Galindo, si yo tomando en cuenta retomando lo que comento el maestro regidor Ignacio García Anguiano y que ya es un comunicado oficial y que vamos a trabajar a distancia en la reunión pasada aprobamos que se pudieran acondicionar espacios para que los muchachos pudieran tener acceso al internet incluso hasta impresiones, ya lo aprobamos nomas entonces recordarles para que podamos darle seguimiento a eso con supongo la directora de educación, si fueran tan amables y podamos acercar el trabajo a los muchachos y no que no haya pretexto para que los niños no cumplan,

Secretaria general, manifestó en ese punto seria dar seguimiento con este punto, y turnar a la directora de educación, Nadya Carolina Elizabeth García Díaz y comentó alguien más trae otro punto,

El regidor Ignacio solicito la lista de las personas músicos que habían sido beneficiados y del apoyo de pitayeros, porque dentro de los apoyos no sé si sea cierto que Lupita la sería Secretaria General le había dicho que, por vía sorteable del apoyo de pitayeros, para saber si va a ser sorteado o el apoyo va a ser dividió entre las personas,

Regidor Neri Quintero Barragán, referente a lo de cultura, yo solicite al Director de Desarrollo regional y me comentaron que por el momento no me lo podía entregar porque se inyecta otra bolsa de diez millones de pesos y las personas que no habían quedado esta vez, se estaban revisando de nuevo por las personas que no fueron beneficiadas darle otra revisada y que allí entraran y que ahora si una vez que esto pasara nos van a dar la lista, entonces en cultura en eso quedaron que hasta que estuviera la lista completa me la entregarían o les doy a conocer,

La Presidenta comento, de eso del apoyo a pitayeros, no es un sorteo como tal, es una revisión y análisis de cada uno de los expedientes mediante un consejo regulador que nosotros empezamos a hacer, no es un sorteo o una rifa o el que alguien quiera o no quiera, este consejo regulador está integrado por los regidores Daniel Cristóbal García, esta Alfredo de la Torre Herrera, esta Regina Hernández Núñez y esta Oscar Pinto Quintero el Delegado, esta Norma Leticia Acuña Ramírez, la sindica municipal, y esta Hacienda Municipal, las figuras que tenían que integrar el consejo regulador están y el día de hoy estamos con esa tarea, entonces no es un sorteo, no es una rifa o a quien yo quiera, es mediante el consejo regulador,

El Regidor Ignacio García Anguiano, pues están ellos los compañeros regidores que saben quién trabajo la pitayera y quien no, y que alguien que no trabajo la pitayera entonces empiecen las broncas,

La Secretaria General manifestó, desde un principio del programa de pitayeros, ustedes regidores aprobaron las reglas de operación en el cual se señalaba que los beneficiarios serian decididos mediante un dictamen por medio de un consejo regulador,

Liz Defensa Ramírez Galindo, cual sería las causas más comunes o un motivo por el que no salieran beneficiados o se rechazaran,

Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 03 tres de agosto del año dos mil veinte.

Secretaria General de Ayuntamiento, 2018-2021.

La Presidenta, simple y sencillamente porque no trabajaron la pitayera, por ahí varia gente que ya detectamos que nos trajo papeles y no trabajo la pitaya, o la rento, y también vino el que la rento, entonces el apoyo va a llegar a la persona que la trabajo, entonces ese sería el único caso o punto, hay por ejemplo familias que son cinco los que vinieron y esa parte la estamos valorando con el consejo,

Regidor Alfredo de la Torre Herrera, son personas que viven aparte, ósea tienen su familia aparte, esas personas pueden entrar, porque si trabajaron las pitayeras por separado con su familia,

El regidor Ignacio García Anguiano, yo les hice hincapié en que no pueden entrar dos o tres, que el apoyo sea del mismo domicilio, dos o tres, el apoyo es poco,

La Presidenta, lo que nosotros queremos que el apoyo llegue a la mayoría de personas, ósea que se beneficie el mayor numero de personas, por el eso les digo, prácticamente el único motivo por el que no pueden entrar es ese, que no la hayan trabajado,

La Secretaria General, manifestó incluso hubo personas cuando les estuvimos dando las constancias de que si trabajaron las pitayas, se las dimos y había otras personas que nos manifestaban, yo no las trabaje, o, cierta persona si se dieron cuenta e iban y nos decían el, no las trabajo, porque soy su vecino, etc,

La regidora Liz Defensa Ramírez Galindo, las reglas de operación ya las tenemos en la plataforma del Ayuntamiento, sería importante que se subieran, para que no se den por no enteradas,

La regidora Irma Figueroa Sandoval, o a veces se da el caso de que el hermano les rento pitayera y les da trabajo a los demás y dicen que todos la trabajaron,

Por su parte la Presidenta pregunto si alguien traía más asuntos varios, y el regidor

El regidor Ignacio García Anguiano, comento, me han comentado o reportado el agua del rio que va por el lado que baja el rio de San Pedro, camino a Amacueca de la unidad deportiva más abajo, por ahí va a caminar Lupita (secretaria general), y ella sabe por dónde, es una extensión muy grande de lodo, y mucha gente va caminar y hay mucho lodo porque hay mucha gente que va a transitar para allá, y no pueden pasar y la gente me ha pedido que si puedo pedirle al Ayuntamiento para que acomoden y la gente pueda transitar, van muchos niños a caminar me mandaron la foto, que no se puede pasar para allá,

Por su parte la Presidenta, mándemela la foto maestro regidor Ignacio García Anguiano, para ver donde es ese problema,

La regidora Liz Defensa Ramírez Galindo, yo traigo tres puntos, uno es la distribución del agua, específicamente yo invite a alguien para que pudiera estar presente y gente se queja que tiene menos de la hora de agua, no sé si sea la distribución o se

Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 03 tres de agosto del año dos mil veinte.

Secretaría General de Ayuntamiento, 2018-2021.

pueda hacer una revisión de la distribución del agua, o si a esta persona en específico se le pueda dar el servicio de un tinaco para que pueda almacenar el agua, me refiero a Macarena Quintero, me han hecho esa observación del agua, y me toco acompañar a la entrega de los apoyos de los adultos mayores y en el salón de Tepec, hay una subida que les cuesta mucho trabajo subir, tampoco tienen una rampa, entonces mi solicitud es que quien este encargado de esto, vea sus tiempos para que adecuen una rampa y un pasamanos para que las personas se puedan sostener, yo estuve ahí en el filtro y me tocó ver esa situación me gustaría que se viera eso y lo tomáramos en cuenta porque tienen varias reuniones en ese lugar, y creo que es todo,

Regidor Daniel Cristóbal García, también otro detalle es el agua que baja del otro río de AMIAL, donde de baja por la calle Hidalgo por donde vive Alfredo el Regidor y viene a dar por la Calle Constitución y viene a dejar un lodacero, donde se divide para el parte de Aguacatita y el Amial, en el puente,

La Presidenta, exactamente donde está ese vado, entonces ahí sería construcción de vado, entonces se llama "EL AMIAL",

El Regidor Alfredo de la Torre Herrera, por lo pronto con una máquina, en la parte de arriba, para limpiar,

El Regidor Ampelio Aguayo Miranda, comento, que en Cofradía hubo tres casos de dengue, y que las personas fueron a medico particular y que ya sabemos que tienen que ir al centro de salud para reportar y para que vayan a fumigar,

La Presidenta comento, si no están en la plataforma no existen, si no están en la base de datos no cuentan en las plataformas,

Por su parte la regidora Liz Defensa Ramírez Galindo, pregunto si los que vinieron a representar lo de la planta tratadora de aguas residuales, dejaron algo de la presentación del proyecto del agua,

La Presidenta comento, no, solo hicieron la presentación,

El Regidor Ignacio García Anguiano, comento, lo pueden solicitar y lo mandan por favor

Regidora Irma Figueroa Sandoval, comento, de las personas que no tienen despensa, ya me explico Idalia la Directora del Dif, porque le comente que algunas personas que les llegan las despensas y a otras, no, y ya me dijo la regidora Alida García Ramírez, que es muy difícil porque las personas no entregan su documentación entonces ver la posibilidad de que vayan para incorporarlas,

La Presidenta, el padrón de 291 beneficiarios, desde hace doce o quince años no aumenta, es la únicas cantidad de despensas que se asigna, si hubo el apoyo de despensas, de varios apoyos, hubo de los migrantes, hubo de Jalisco sin hambre y se les dieron despensas a la mayoría de personas,

Regidora Irma Figueroa Sandoval, si hay algún espacio ir las incorporando a las personas que no tienen despensas

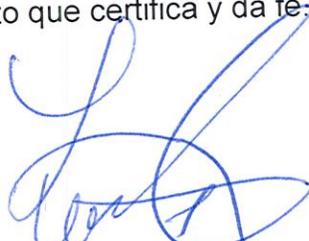
Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 03 tres de agosto del año dos mil veinte.

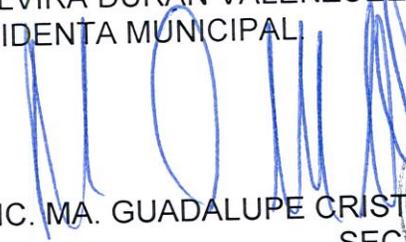
Secretaría General de Ayuntamiento, 2018-2021.

Acto continuo y una vez vistos todos los asuntos varios, por su parte la **Presidenta** Municipal manifestó el agradecimiento a los Integrantes del Pleno del Ayuntamiento por su asistencia, participación y colaboración; y manifestó a los asistentes quedar a sus órdenes para cualquier asunto.

11.- CLAUSURA DE SESIÓN.

En uso de la voz la **Presidenta** expuso, en cumplimiento al Punto 11 del orden del día, se procede a la clausura de la sesión quedando como válidos todos los acuerdos y puntos que se aprobaron, siendo las 6:16 seis horas con dieciséis minutos, del día lunes tres de agosto del año en curso, damos por clausurada esta sesión ordinaria esperando que todos los acuerdos tomados el día de hoy sean por el beneficio de nuestro municipio, levantándose para constancia la presente acta que firma la Presidenta Municipal y la suscrita C. Secretaria del H. Ayuntamiento que certifica y da fe: ----- **Doy fe.**

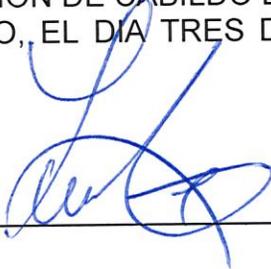

MTRA. LUZ ELVIRA DURAN VALENZUELA.
PRESIDENTA MUNICIPAL.


LIC. MA. GUADALUPE CRISTÓBAL BERNANDEZ.
SECRETARIA GENERAL.

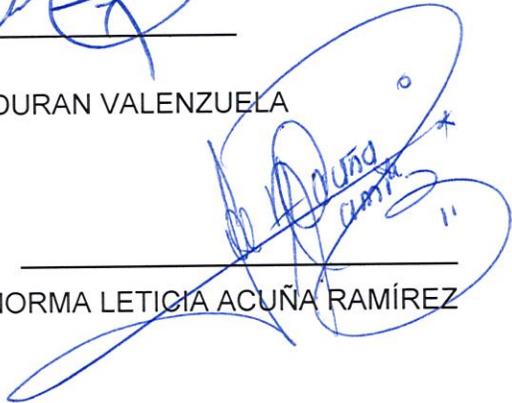


APENDICE 1 DEL ACTA DE SESION ORDINARIA DE
AYUNTAMIENTO DE AMACUECA.

LISTA DE ASISTENCIA DE REGIDORES QUE
PRESENCIARON LA SESION DE CABILDO EN EL MUNICIPIO
DE AMACUECA, JALISCO, EL DIA TRES DE AGOSTO DEL
AÑO DOS MIL VEINTE.



MTRA. LUZ ELVIRA DURAN VALENZUELA

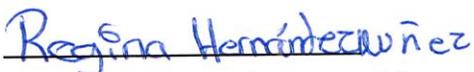


LIC. NORMA LETICIA ACUÑA RAMÍREZ



NERI QUINTERO BARRAGÁN

LIC. ALIDA RAMÍREZ GARCÍA



C. REGINA HERNÁNDEZ NÚÑEZ



C. ALFREDO DE LA TORRE HERRERA



C. AMPELIO AGUAYO MIRANDA



MTRA. IRMA FIGUEROA SANDOVAL



C. DANIEL CRISTÓBAL GARCÍA



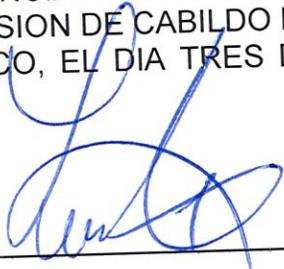
LIC. IGNACIO GARCIA ANGUIANO



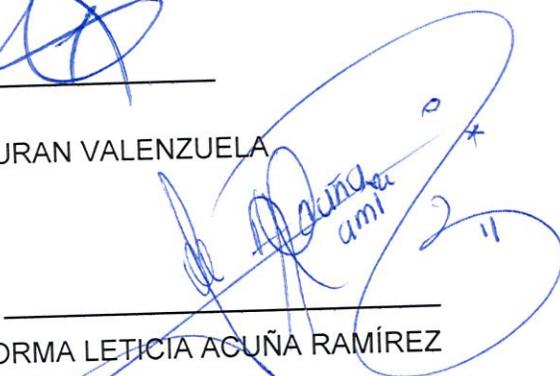
MTRA. LIZ DEFENSA RAMIREZ GALINDO

APENDICE 1 DEL ACTA DE SESION ORDINARIA DE
AYUNTAMIENTO DE AMACUECA.

LISTA DE ASISTENCIA DE REGIDORES QUE
PRESENCIARON LA SESION DE CABILDO EN EL MUNICIPIO
DE AMACUECA, JALISCO, EL DIA TRES DE AGOSTO DEL
AÑO DOS MIL VEINTE.



MTRA. LUZ ELVIRA DURAN VALENZUELA



LIC. NORMA LETICIA ACUÑA RAMÍREZ



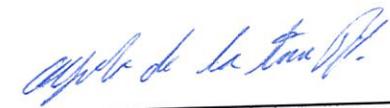
NERI QUINTERO BARRAGÁN



LIC. ALIDA RAMÍREZ GARCÍA



C. REGINA HERNÁNDEZ NÚÑEZ



C. ALFREDO DE LA TORRE HERRERA



C. AMPELIO AGUAYO MIRANDA



MTRA. IRMA FIGUEROA SANDOVAL



C. DANIEL CRISTÓBAL GARCÍA



LIC. IGNACIO GARCIA ANGUIANO



MTRA. LIZ DEFENSA RAMIREZ GALINDO